



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Acta No. CI/04/2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:10 horas del día 20 de octubre de 2014, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sito en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, los integrantes del Comité de Información: Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Información; el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, así como invitados especiales la C.P. Berenice Nieto Olmos, Directora de Desarrollo Turístico, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 4.1 y 4.3 de su Reglamento, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Registro de Asistentes**
2. **Lectura y aprobación del Orden del día**
3. **Relación de Acuerdos**
4. **Revisión y Análisis del Recurso de Revisión interpuesto por el particular con relación a la solicitud con número de folio 00016/SETURDA/IP/2014**
5. **Lectura y aprobación del cierre correspondiente al 3er. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2014.**
6. **Asuntos Generales.**



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, agradeció la presencia y participación de los integrantes del Comité de Información a la Cuarta Sesión Ordinaria 2014.

1.- En atención al punto número uno del Orden del día "Registro de Asistentes", la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información informó a la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, que se tomó debida nota de la asistencia de los integrantes del Comité para declarar el quórum legal y proceder con el desarrollo de la sesión.

2. Como seguimiento al punto 2 del Orden del día "Lectura y aprobación del Orden del Día", la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del día, solicitando al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, dar la lectura correspondiente.

Acto seguido, el Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, dio lectura del Orden del día para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información.



A lo anterior, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó a los integrantes del Comité de no tener comentarios al respecto, la aprobación del Orden del día.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CI/04/0001/2014.- El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014.

3.- En atención al punto número tres del Orden del día, "Relación de Acuerdos", la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, proceder a la lectura de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2014.

El Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, da lectura a los acuerdos tomados en la Tercer Sesión Ordinaria 2014, comentando que estos han sido concluidos en su totalidad.

4.- En seguimiento al punto número cuatro del Orden del día "Revisión y Análisis del Recurso de Revisión interpuesto por el particular con relación a la solicitud con número de folio 00016/SETURDA/IP/2014", la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, desarrolle el tema por ser de su competencia.

Acto seguido, el Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comenta que con fecha 25 de agosto del presente año, se recibió la siguiente solicitud:



"Solicito el estudio que avaló la Secretaría de Turismo del Estado de México para que se considerase a Sultepec dentro de los denominados "Pueblos con Encanto".

Ante este requerimiento, se realizaron los trámites internos correspondientes para que el la Dirección de Desarrollo Turístico entregara una respuesta a esta Unidad de Información, considerando entonces entregar la siguiente información al particular:

"En seguimiento a su atento requerimiento, comento a usted, que actualmente se encuentran en proceso de autorización los Lineamientos que formarán parte del programa "Pueblos con Encanto", una vez autorizados y publicados, los municipios que actualmente cuentan con esta categoría deberán formar el expediente correspondiente para que puedan conservar esta categoría, motivo por el cual solicito a usted, esperar a su publicación y entrega de su expediente a esta Secretaría para estar en posibilidad de cumplir con su requerimiento, asimismo el municipio de Sultepec fue designado en su momento por su vocación turística, su traza colonial, arquitectura, gastronomía, belleza natural así como la hospitalidad de su gente."

En base a lo anterior, el particular interpuso un recurso de revisión con fecha 12 de septiembre argumentando: *En relación a la solicitud de información con folio 00016/SETURDA/IP/2014, en donde se solicitó el estudio que avaló la Secretaría de Turismo del Estado de México para considerar a Sultepec dentro de los denominados "Pueblos con Encanto".*

Y como razones de la infirmitad:

"En respuesta a la Solicitud de Información con Folio 00016/SETURDA/IP/2014, la Secretaría de Turismo respondió que "se encuentran en proceso de autorización los lineamientos que formarán parte del programa "Pueblos con Encanto", razón por la cual no se proporcionó información. Sin embargo, hay que decir que se solicitó el estudio que, se supone, la Secretaría de Turismo realizó y que sirvió para considerar a Sultepec en la lista de los "Pueblos con Encanto".



Finalmente, según consta en la página electrónica de dicha dependencia y cuya imagen se anexa, "el programa Pueblos con Encanto del Bicentenario fue creado en 2005", por lo que resulta inadmisibles argumentar que los "Lineamientos" (cosa que no se solicitó) aún estén en "proceso de autorización."

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó a la Contadora Berenice Nieto Olmos, Directora de Desarrollo Turístico, integre un compendio con la información del municipio, considerando su vocación turística, su traza colonial, arquitectura, gastronomía, belleza natural que identifica al municipio de Sultepec y sea entregado a la Unidad de Información para que, una vez que se reciba la resolución del INFOEM, estemos preparados con información al respecto, mediante el acuerdo:

CI/04/0002/2014 .- La C.P. Berenice Nieto Olmos, Directora de Desarrollo Turístico, elaborará y entregará a la Unidad de Información un compendio con la información del municipio, considerando su vocación turística, su traza colonial, arquitectura, gastronomía, belleza natural que identifica al municipio de Sultepec.

5.- En atención al siguiente punto del Orden del día, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información solicita al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, continúe con el desarrollo del punto número 5 "Lectura y aprobación del cierre correspondiente al 3er. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2014". Para su seguimiento.

Asimismo, en uso de la palabra, el Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información comenta que se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de transparencia:



A efecto de cumplir con el avance comprometido en el Programa Anual de Actividades 2014, se considera el avance de los siguientes conceptos:

Página WEB.

- Preparación de la Información
- Actualización de la Información

Zona de Recepción.

- Presencia del Responsable del Módulo de Información
- Actualización de las carpetas de IPO.

Mismas que han sido cumplidas en su totalidad para el cierre correspondiente al Tercer Trimestre del Programa Anual de Actividades 2014 y deberá entregarse el reporte correspondiente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios a través del INTRANET diseñado por el mismo en cumplimiento a lo programado.

En base a lo anterior, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, se entregue el cierre del Tercer Trimestre del Programa Anual al INFOEM bajo el siguiente acuerdo:

CI/04/0003/2014 .- El Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, hará entrega del reporte correspondiente al cierre del Tercer Trimestre del Programa Anual de Actividades a través del intranet al Instituto.

La Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado si existen asuntos generales a tratar.



No habiendo otro asunto que tratar, Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz
Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta
del Comité de Información

C.P. Berenice Nieto Olmos
Directora de Desarrollo Turístico

Dr. José Carlos González Flores
Jefe de la UIPPE y Responsable de la
Unidad de Información

L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal
Titular del Órgano de Control Interno